

ASISEGCOE CIA LTDA.

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ASISEGCOE CIA. LTDA.**

Quito, 11 de Marzo del 2020

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASISEGCOE CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ASISEGCOE CIA. LTDA. y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías según cita en su Art. 289.- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios; presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio, y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este parágrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación, según lo expuesto en esta base legal pongo en su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2019.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

11.1.- Durante el primer trimestre del año 2019 el producto interno bruto (PIB) ecuatoriano alcanzó un crecimiento interanual del 0.6%, en el segundo trimestre el crecimiento fue del 0.3% frente a los mismos períodos del año anterior, la economía del Ecuador afronta problemas que le han llevado a contraer deuda externa con Organismos Internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional (FMI), en Junio se reduce el crecimiento económico en 1.4% y en el tercer trimestre decreció a -0.1%. El entorno político se ha mostrado complejo con políticas económicas de austeridad sobre el gasto público, causando despidos de un gran número de trabajadores del sector, cerrando Instituciones o fusionando Secretarías a un solo Ministerio; aplicando políticas de tributación fiscal para el sector productivo que han restado la recaudación, los ingresos petroleros se han visto afectados en su producción, de igual forma está en curso la reducción del impuesto a la salida de divisas (ISD) determinando así proteger el capital e inversiones. El FMI prevé que el PIB de Ecuador decrecerá en 0.5% para el cierre del año 2019, mientras que la tasa de desempleo llegó al 3.9% y el comercio informal creció notablemente.

ASISEGCOE CIA LTDA.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

2.1.- Nuestra empresa durante el ejercicio económico 2019 muestra una disminución acelerada en sus ingresos por servicios en Comercio Exterior; mientras que los servicios de asesoramiento, seguridad e investigaciones, durante el período que se reporta no registran ingresos; las ventas del período que se analiza frente al año anterior vemos que decreció en un porcentaje muy importante 55.06% el mismo que se debe a la falta de un Jefe de Operaciones que le de giro al negocio, esta situación la hemos explicado en años anteriores y lo vemos reflejado claramente en los resultados de cada año.

2.2.- Haciendo un análisis histórico de los informes financieros y contables de la Compañía de los tres últimos años se puede observar que nuestros ingresos por ventas tienen un impacto importante, restando posibilidades de mantenerse como empresa en marcha y con posibilidades altas de que a corto plazo pase a ser inoperativa.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

3.1.- Me permito informar a la Junta General de Socios, que se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones, órdenes y sugerencias que han sido emanadas por este organismo, así como las impartidas por mejorar sus operaciones, manteniendo los respaldos de sus archivos societarios.

4.- CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL

4.1.- Ante la Superintendencia de Compañías, hemos enviado todos los informes de exigencia legal como: Balances / Estados de Situación Financiera, Nómina de Socios / Accionistas, Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Nómina de Administradores, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados financieros y Acta de la Junta General de Accionistas, cumpliendo con las obligaciones establecidas por este organismo de control, así como con el pago de la contribución anual.

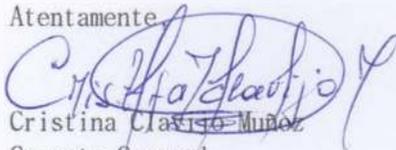
4.2.- Ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones establecidas en la Ley, enviando los informes anuales de Balance General, Estado de Resultados - Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, las declaraciones mensuales tanto del valor agregado IVA, como de retenciones en la fuente por impuesto a la renta, anexos transaccionales ATS, Anexo de Relación de dependencia RDEP, Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores APS y Anexo de Dividendos ADI. Se ha realizado las declaraciones de Estados Financieros al Distrito Metropolitano de Quito, determinando así el valor de la Patente Municipal y el 1.5 x 1000

4.3.- Igualmente se ha dado cumplimiento con los informes de RRHH al Ministerio de Trabajo, en lo que respecta a Obligaciones y Beneficios con los trabajadores, reportando y legalizando en el sistema SUT la Décimo Tercera Remuneración, Décimo Cuarta y Participación de Utilidades del personal que labora con nosotros, de la misma manera se ha cumplido con los pagos mensuales de las aportaciones por afiliación y otras obligaciones con el IESS; los pagos mensuales de sueldos al personal incluyendo el beneficio de fondos de Reserva.

ASISEGCOE CIA LTDA.

Señores Socios cumpro con enviar el informe de un año más de mi Gerencia, con la tristeza de ver nuestra empresa decrecer cada año; para su análisis adjunto los estados financieros del período que termina 2019, para su respectiva aprobación.

Atentamente,


Cristina Clavero Muñoz
Gerente General